

“LIBERTINAJE POR IMPOSICIÓN”. LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO DURANTE LA GUERRA CIVIL, SEGÚN LA CAUSA GENERAL

FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ¹
Universidad Autónoma de Madrid

La Causa General (CG), esa monstruosidad jurídica que persiguió y castigó con efectos retroactivos toda actividad llevada a cabo en el territorio fiel al gobierno legítimo de la República desde el 18 de julio de 1936 e incluso antes se encuentra en formato facsímil en el Portal de Archivos Españoles en Red (PARES). Si alguna vez, dentro de mil años, una civilización extraterrestre se interesara por cómo se destruye una sociedad civil hasta sus cimientos para erigir una tiranía perdurable sobre sus ruinas, lo tendrá sencillo – actualización tecnológica mediante- accediendo a los miles de documentos albergados en ese contenedor virtual. Menos fácil le será indagar sobre la identidad y las complicidades de los destructores porque para estos siempre se interpretan con generosidad los plazos de prescripción del secreto documental, el derecho al olvido digital y la preservación del anonimato. Puede que el paso de un milenio todavía se juzgue insuficiente como para reabrir viejas heridas, reavivar rencores y postular la necesidad de mirar hacia adelante.

Entre todo el catálogo de maldades imaginables imputables a un enemigo vencido, cautivo, desarmado y sin derecho a la defensa jurídica según los cánones del mundo civilizado, la CG contiene algunos expedientes reveladores del universo de valores contra el que se urdió toda una conspiración y en cuyo aniquilamiento no se rehusó el recurso a una guerra civil.

El 16 de febrero de 1944, los fiscales instructores pertenecientes a los distintos ámbitos provinciales giraron a los maestros nacionales de sus circunscripciones un requerimiento a fin de ser informados sobre la situación de la enseñanza en sus escuelas “durante el dominio marxista”, en la terminología del momento. En concreto, los interpelados debían responder a las siguientes cuestiones:

1/ “modificaciones que durante la dominación marxista se introdujeron los centros de enseñanza de la localidad”;

2/ “funcionamiento de los mismos durante ese tiempo”;

¹ Departamento de Didácticas Específicas. Facultad de Formación de Profesorado y Educación.
fernando.hernandez.sanchez@uam.es | <https://orcid.org/0000-0002-5300-0130>

y 3/ “método pedagógico que se empleaba en la referida época y todos cuantos puedan suministrar acerca de la cultura roja en esa localidad” A continuación, se repasan algunas de las contestaciones remitidas por los encargados de las escuelas de la provincia de Toledo.

Al requerimiento contestaron 169 pueblos, siendo una aplastante mayoría los casos en los que los que respondieron eran los curas del pueblo que asumían, al mismo tiempo la condición de maestro o que tutelaban a estos, muchos de ellos recién llegados a cubrir una plaza vacante por depuración de su anterior titular. Hay que señalar que la provincia de Toledo quedó dividida en dos zonas a lo largo de la guerra: una de ellas, al norte del Tajo, fue rápidamente incorporada al territorio rebelde por las columnas insurrectas en su avance hacia Madrid –casi todo este territorio quedó sometido a la Junta de Burgos entre septiembre y octubre de 1936-; la zona sitiada al sur del río permaneció en poder de la República hasta prácticamente el final de la guerra. En la zona que fue frente, los combates paralizaron toda actividad civil. El maestro de Azután comunicaba que “al iniciarse nuestro glorioso movimiento, el maestro que suscribe el presente oficio y que desempeñaba su cargo en esta escuela se pasó a la zona nacional, y como la mayor parte del vecindario se marchó de este pueblo, ya que quedó en el frente, no funcionó este centro escolar”. El de El Puerto de San Vicente daba cuenta de un tétrico uso de las escuelas: “desde el glorioso movimiento estuvo la escuela de niños destinada a cárcel hasta el 19 de octubre de 1936, que fueron fusilados los cuatro últimos presos, y la de niñas para guardianes de dichos presos (y) desde dicha fecha volvieron a destinarse a escuelas”. En el pueblo de La Estrella, “por estar este pueblo muy en vanguardia” fue evacuado un tiempo, periodo durante el que “existió y a cargo de ellos mismos una clase de Cultura para los milicianos que guarnecían o deambulaban por este pueblo, pero se daba en local distinto a la escuela”. En Sonseca, el local de la escuela estuvo habilitado como alojamiento para la tropa y evacuados, y sus sótanos fueron empleados como refugios antiaéreos. En Escalona, “bajo el dominio rojo, solo estuvimos con los niños semana y media porque, aunque se dio la orden de empezar el curso el 1 de septiembre, como el grupo escolar fue habilitado para hospital de sangre, no pudo cumplirse dicha orden hasta que a últimos de septiembre fuimos obligados solo los maestros a empezar el curso en el local que el alcalde rojo habilitó en el convento de monjas que ya anteriormente había sido asaltado y saqueado por la horda marxista”. El maestro se quejó de que “de maestros nos convirtieron en guardadores o vigilantes de niños, pues los pocos que había, generalmente los hijos de los rojos, tenían que estar todo el día en el convento bajo nuestra custodia en dónde se les proporcionaba alimento y al anochecer se le mandaba a sus casas”.

Las respuestas de los pueblos de la zona ocupada desde el comienzo abundaban en la explicación de que apenas había nada que informar porque, dada la rapidez con que se impuso el “Glorioso Movimiento Nacional” y por producirse este venturoso hecho en periodo vacacional estival, no hubo oportunidad de que se introdujese ninguna de las modificaciones señaladas. El maestro de Belvís de la Jara decía llevar ejerciendo en esa localidad desde el 20 de enero de 1944 y, por lo tanto, “desconozco los datos que se me piden,

notando solamente tanto en las clases de adulto como en las de niños considerable deficiencia en la cultura y educación religiosa, debido quizás al periodo de dominación roja y sin duda a la apatía de los padres”. El de Alcañizo señalaba que “durante la dominación marxista no se introdujo ninguna modificación en los centros de enseñanza de esta localidad, ni se preocuparon de ellos excepto la supresión de la religión, y que al estar el glorioso movimiento coincido con las vacaciones estivales y cuándo empezó el nuevo curso ya se había liberado el pueblo”. El de Recas tampoco tenía idea, pero suplía la ignorancia con ardor. Llegaría lejos, seguro: No existe ningún dato y por más que he preguntado, nadie me he dado razón pues yo, lo mismo que mi compañero, somos nuevos en la localidad, pero serían esas enseñanzas que dieron esa gentuza, como todo lo suyo, desastroso, criminal, como ellos”.

Cuatro fueron las principales modificaciones introducidas por la “dominación marxista”: el laicismo, la coeducación, la graduación de los cursos y los métodos pedagógicos modernos. Algunos no dudaban en extender la raíz de los males mucho más atrás del 18 de julio de 1936, llegando hasta la propia implantación de la República. El maestro de Pantoja evocaba que la supresión de símbolos religiosos, como “la imagen del Crucificado (...) ya se había hecho desde la implantación de la República nefasta y cruel por orden de la Dirección General de primera enseñanza”. El maestro de Santa Cruz de Retamar informó de que las modificaciones introducidas en la enseñanza “fueron las derivadas de las leyes generales de la República sobre el laicismo en la escuela, sin que particularmente se introdujera ninguna otra”. El maestro del Torrico indicó que “una las modificaciones que se introdujeron en esta escuela nacional que entonces regentaba y que sigo regentando fueron las que entonces se consignaban en la legislación vigente marxista: supresión de la enseñanza religiosa y obligación de retirar los símbolos de dicha creencia de la sala de clase”. En su lugar, “nos obligaban a explicar en clase la Constitución votada por las Cortes de aquellos entonces y tener clase los días que el almanaque consideraba como de carácter religioso y que en la localidad se tenían por tradición como festivos”. Coincidió con su colega de Santa Ana de Pusa, que denunció que “se suprimieron todas las fiestas religiosas y patrióticas y en cambio se implantaron todas las de carácter republicano liberal marxista”.

El titular de Alcabón indicó que el catecismo había sido sustituido “por Educación Moral y Cívica”. El de Castillo de Bayuela lamentó que las “imágenes de Jesús y María” fueran sustituidas por emblemas de la República” y que se explicase la Constitución “y maestro hubo que inculcó en los niños ideas inmorales e irrespetuosas hacia las cosas sagradas y elementos católicos”. En el Puerto de San Vicente; el método pedagógico empleado “fue el de la escuela laica con la carencia absoluta de la enseñanza de la religión”. Frente a ello, y para poner en valor su testimonio, apelaban a lo que habían sido estrategias silentes de resistencia basadas en la reserva mental y la doble conducta: el maestro de Añoover de Tajo recordaba que, aunque el Gobierno de la República dio orden de retirar el crucifijo y no enseñar de doctrina cristiana, “en la enseñanza moral los maestros y maestras compensábamos la formación de las inteligencias que nos estaban encomenda-

das en principios puros y buenos sentimientos practicando el bien y aborreciendo el mal”. El de Alameda de la Sagra señaló que ante la retirada del crucifijo de la escuela, habían sido los niños los que llevaron la imagen a la iglesia “para allí rezarle y darle culto”. El maestro, a cuya conciencia le repugnaba la legislación laica, consultó bajo secreto de confesión a un sacerdote sobre la posibilidad de abandonar la carrera, pero el cura le convenció de que no lo hiciera, arguyendo que era por no poseer otros medios de vida. El de Castillo de Bayuela dijo que había algún maestro que enseñaba subrepticamente la religión “en forma de cuentos”. Para más inri, como indicó el maestro de Camuñas, al tiempo que se erradicaba el catecismo “del Ministerio [de Instrucción Pública] nos regalaron varias veces libros y cuentos de tipo ruso”. El de El Romeral, camisa vieja de Falange, evocaba escandalizado que “las explicaciones de las asignaturas de Derecho y Geografía [eran] una especie de propaganda marxista”.

La coeducación fue piedra de escándalo para la levítica sociedad de aquellos pueblos. De Tembleque se informó que “en los centros de enseñanza de esta localidad no se introdujeron durante la dominación marxista otra modificación que el establecimiento en las escuelas de niños y niñas, de la coeducación por imposición de las autoridades rojas, aunque por la repulsa de los padres a esta modalidad y por la acción de los maestras y maestros, todos rehabilitados en sus cargos actualmente, las niñas de los últimos grados dejaron de asistir a la escuela”. En Navahermosa fueron los propios maestros los que se opusieron a la implantación de la coeducación: tras una única visita de la inspección durante la guerra, “si bien se llevó a cabo [en el primer grado] no así [en el segundo] a lo que el magisterio local opuso resistencia pasiva”. En las clases de adultos, los mismos maestros, contra lo que se les había ordenado, separaron a las mujeres “que acudieron unos días a las clases de niñas, dejando de asistir en cuanto se las separó de los varones”. Antes incultas que reveltas, debía ser la consigna.

En Turleque, la coeducación no duró un curso completo, “no siendo de aceptación por parte de personas de orden de esta localidad por no haberlo visto en esta nunca. El funcionamiento de los mismos durante este tiempo muy regular por parte de los vecinos de esta por no gustarles la mezcla de niños y niñas”. Sin embargo, para los evacuados de otras zonas instalados en el pueblo, la coeducación no supuso ningún problema. Ya se sabe que los virus siempre vienen de fuera. A Camuñas llegó el inspector jefe de Ocaña y dio las instrucciones para implantar la coeducación pro los maestros, prudentemente, optaron por introducirla “primero con los evacuados para que no llamase tanto la atención y no hacer el cambio tan brusco en el pueblo”. No es de extrañar, con semejante oposición, que fuera de las primeras cosas en ser abolidas al instaurarse el nuevo orden de cosas. En Espinoso del Rey, el restablecimiento del orden tras la “liberación” fue inmediato: “las escuelas se establecieron en sus locales, deshaciéndose la coeducación y restableciendo en ellas la enseñanza religiosa”.

No es de extrañar que la atmósfera escolar estuviese contaminada por el ambiente imperante y que la disciplina, en un mundo anárquico, se resintiese gravemente. Como re-

cordaba el maestro de Puente del Arzobispo, en la calle se sucedían las manifestaciones de la juventud y de los niños. En otras partes de cantaban himnos revolucionarios en lugar de impetrar jaculatorias. El de Espinoso del Rey valoró que “la disciplina se relajó mucho, llegando en algunos meses a ser casi nula la asistencia de los alumnos”. La autoridad del maestro, lamentó, era casi nula, “máxime desde que estalló el movimiento [y] hasta la liberación”. El maestro falangista de El Romeral dio rienda suelta a la pluma: “los centros de enseñanza fueron verdaderos antros de propaganda roja y atea. Se cantaban himnos subversivos, se levantaba el puño y se infiltraba el virus del odio marxista en las inteligencias infantiles [...] La única finalidad que persiguen las autoridades rojas eran envenenar a los niños y a llevar el odio a clase, desterrar la idea de Dios del alma del niño, en una palabra (sic): formar monstruos”.

¿Y cómo se pretendía alcanzar tan siniestro objetivo? Hay muy pocas alusiones a novedades metodológicas: en Espinoso del Rey, por ejemplo, el método pedagógico empleado era el intuitivo, basado en los centros de interés. Algunos dijeron haber empleado un método “sintético, analítico e interrogatorio”. En la mayoría de los casos, se aludía al método cíclico o en espiral, por el que se pasaba en cada uno de los grados en que se escalafonó la antigua escuela unitaria. Y en no pocos, se relató la continuidad de una forma de enseñanza tradicional que hundía sus raíces en la escuela prerrepública. Nada parecido, desde luego, a ese infierno pedagógico que denunció vehementemente el maestro de la Escuela Nacional de Talavera de la Reina que se había convertido, por breve tiempo, en una “guardería infantil” donde, al parecer, Bakunin y Makarenko habían unido sus genios maléficos para hacer reinar el caos: al cargo de maestros de “extrema izquierda”, dicha escuela asumió la “coeducación. Libertad por parte de los alumnos para elegir lección y asignatura. Se destierra el horario escolar como base de disciplina”. Como dijo su colega de Puente del Arzobispo, “libertinaje por imposición”.

Acceso

Está todo en la Causa General:

“Informes de los maestros de la provincia de Toledo sobre la situación de la enseñanza durante la Guerra Civil”. – Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA_GENERAL,619, Exp.8.:

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5476173>